

[LISTO MORELOS PARA ABRIR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS \[1\]](#)

22 de julio

En los próximos días se emitirá la Convocatoria para la designación del titular de la Comisión y la integración del Consejo Estatal Ciudadano para la Búsqueda de Personas en Morelos.

Para el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo es apremiante la creación de la Comisión Local de Búsqueda, toda vez que permitirá trabajar de la mano con la sociedad en la reconstrucción de la paz y el tejido social del estado.

La desaparición de personas es un gran reto para el Estado; se asume con responsabilidad y diligencia, lo que solo será posible a través de la participación decidida del Gobierno y la sociedad.

A solo 3 meses de la reinstalación del Sistema Nacional, Morelos cuenta ya con su Comisión de Búsqueda de Personas.

Cabe recordar que fue el 18 de junio de 2019, cuando se publicó el Decreto por el que se crea y regula el órgano desconcentrado, cuyo objeto es impulsar, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el estado de Morelos.

El Gobierno del estado, afina una ampliación presupuestal para disponer de recursos humanos, materiales y financieros para que la Comisión pueda operar, además de gestionar la creación de plazas, descriptivos y perfiles de puestos para dicha Comisión.

Y a través de la Secretaría de Gobierno se elaboró y presentó ante la Comisión Nacional de Búsqueda, el proyecto ejecutivo para acceder a los recursos federales que se encuentran destinados para acciones de búsqueda.

Perfiles: [Público en General](#) [2]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5140>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/listo-morelos-para-abrir-la-convocatoria-del-consejo-estatal-ciudadano-para-la-busqueda-de>

[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>